ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

MEMORÁNDUM

A : **Esc. Justo Germán Denis**
Escribano Mayor de Gobierno

DE : **Comité Evaluación**
Escribanía Mayor de Gobierno

FECHA : 16 de junio de 2011

REFERENCIA : Remitir Informe de Evaluación.

El Comité de Evaluación cumple en remitir adjunto el informe de la evaluación de las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a concurso realizado por esta institución, para la Adquisición de UTILES DE OFICINA (contratación directa). Se adjunta también, el acta de apertura de sobres de ofertas.

Asunción, 17 de junio de 2011.

Al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones, para proceder conforme al Dictamen del Comité de Evaluación, de fecha 15 de junio de 2011.-

JUSTO GERMAN DENIS
ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
Av. Colón 1163 - Teléf.: 423-116/7
Asunción - Paraguay

Ref.: Contratación Directa para la adquisición de útiles de oficina.----------

Asunción, 15 de junio de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN

SEÑOR ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO:

El Comité de Evaluación de la Escribanía Mayor de Gobierno, conformado por Resolución E.M.G. N° 17/2011, cumple en elevar la conclusión de la evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado a concurso para la adquisición de útiles de oficina, en los términos siguientes:

Que la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Escribanía Mayor de Gobierno ha tramitado el llamado a concurso de ofertas en la modalidad "CONTRATACIÓN DIRECTA", de conformidad a lo previsto en la Ley de Contrataciones Públicas y reglamentos vigentes.

Que, atento a las previsiones legales de la modalidad de contratación indicada, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) ha publicado el llamado a concurso en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que la apertura de sobres de ofertas, fue realizado con todas las formalidades legales ante la presencia de funcionarios miembros de este Comité, de la Unidad Operativa de Contrataciones y de representantes de las empresas oferentes, según consta en acta de fecha 13 de mayo de 2011.

Las ofertas presentadas y admitidas por haber cumplido con todas las formalidades exigidas, son las siguientes:

1) **"UNIVERSAL" de GUSTAVO ADOLFO OVIEDO GIMENEZ,** con cedula tributaria N° 4597047-5, el precio total de Gs**. 18.926.500** (Guaraníes diez y ocho millones novecientos veinte y seis mil quinientos).

2) **"ENTERPRISE S.R.L."**, con cedula Tributaria N° 80001364-6, el precio total de Gs**. 21.287.250** (Guaraníes Veinte y un millones doscientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta).

3) **"MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.",** con cedula tributaria N° 80007525-0, por el precio total de Gs**. 19.989.522** (Guaraníes Diez y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos veinte y dos).

4) **"MOLMAN S.A.",** con cédula tributaria N° 80014304-3, por el precio total de Gs. **19.350.000** (Guaraníes diez y nueve millones trescientos cincuenta mil).

5) "HADAMI S.A", con cédula tributaria N° 80051678-8, por el precio total de Gs. **23.369.159** (Guaraníes veinte y tres millones trescientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta y nueve) .

6) "TECNOPAR IMPORT-EXPORT" de Fernado Espínola, con cédula tributaria N° 2356710-2, por el precio total de Gs. **35.000.000** (Guaraníes treinta y cinco millones).

7) "EDFER.COM INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES de Edgar Fernando Sánchez, con cédula tributaria 2208932-2, por el precio total de Gs. **32.220.000** (Guaraníes treinta y dos millones doscientos veinte mil).

8) "SISTENET SOLUCIONES TECNOLÓGICAS" de Laura María Cubilla Fischer, con cédula tributaria N° 3.495.795-2, por el precio total de Gs. **24.630.000** (Guaraníes veinte y cuatro millones seiscientos treinta mil).

9) "INFOPY "de Nelson Arguello, con cédula tributaria N° 3.240.878-1, por el precio total de Gs. **20. 488.500** (Guaraníes veinte millones cuatrocientos ochen ta y ocho mil quinientos).

10)" **INTERACTIVA SERVICE" de Norma Ramos**, con cédula tributaria N° 5.852.281-6, por el precio total de Gs. **21.126.700** (Guaraníes veinte y un millones ciento veinte y seis mil setecientos).

11)"**FUSION S.A"**., con cédula tributaria N° 80028702-9, por el precio total de Gs. **19.593.026** (Guaraníes diez y nueve millones quinientos noventa y tres mil veinte y seis).

OFERTA DESCALIFICADA: La Oferta de "DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A." ha sido descalificada por este Comité de Evaluación, porque los útiles detallados en los ítems 7 y 8 del Pliego, que corresponden a:7) toner para fotocopiadora "IR1510 CANNON" y 8) toner para fotocopiadora "IR2018 N CANNON" no han sido incluidos. Se aclara, en este punto, que el llamado a concurso se ha realizado por el total de mercaderías solicitadas y no por item.

EN CONSECUENCIA, sobre la base de las consideraciones de hecho y de derecho más arriba mencionados, fundado en los artículos 26, 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en los artículos 11,16,17,18 y 19 del Decreto reglamentario N° 21.909/03, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del contrato a la firma comercial UNIVERSAL de Gustavo Adolfo Oviedo Jiménez, por ser la oferta de más bajo precio.

Es nuestro informe.

Abog. Blanca Luz Ovelar Vera
Secretaria General

Esc. Antonio Cuevas Montania
Asesor Notarial

Abog Sandra Elizeche de Bedoya
Directora de Escrituras Públicas